



Ayuntamiento de Móstoles

DECRETO 1955/24

Vista la propuesta de concesión de la Medalla de la Policía Municipal a **D. , Jefe del Parque de Bomberos de Móstoles y Aranjuez**, elevada a esta Alcaldía por el Comisario Principal, Jefe de la Policía Municipal, D. y por el 1er Teniente de Alcalde y Concejal de Seguridad, Emergencia, Movilidad y Medio Ambiente, D. Gabriel Monteserín Prieto.

RESULTANDO: Que Se incorporó al Cuerpo de Bomberos de Móstoles el 15 de julio de 1989, ascendió a jefe de dotación el 8 de marzo de 2010 y a Oficial Jefe de Parque el 19 de noviembre de 2018. Se incorpora, como el resto del parque al Cuerpo de Bomberos de la Comunidad de Madrid el 2 de noviembre de 2022, ostentando allí la plaza de Oficial Jefe de los Parques de Móstoles y Aranjuez, en la actualidad ubicado en la plaza de Oficial del departamento de Infraestructuras.

Ha trasladado a la Policía Municipal de Móstoles sus conocimientos en emergencias, necesarios para una mejor colaboración y coordinación en este ámbito. Su predisposición y actitud colaborativa ha contribuido a la mejora del servicio que se prestan en esta ciudad.

Es por ello, que **Don** es merecedor de la Medalla de la Policía Municipal de Móstoles por su manifiesta y permanente colaboración con la labor de esta Policía.

CONSIDERANDO: Lo dispuesto en los artículos 66 y 74 del Reglamento Regulador de los Servicios de Policía Municipal del Ayuntamiento de Móstoles, aprobado por el Pleno de la Corporación, en sesión ordinaria celebrada el 11 de noviembre de 2010, publicado en el B.O.C.M nº 32, de 8 de febrero de 2011.

En uso de las atribuciones que me confiere el artículo 124 de la Ley 7/85, de 2 de abril Reguladora de las Bases de Régimen Local.

VENGO EN DECRETAR:

Primero.- Conceder a **D. , la Medalla de la Policía Municipal de Móstoles que le será impuesta, durante la celebración de los actos en honor al Patrón del Cuerpo de la Policía Municipal, San Juan Bautista.**

Segundo.- Dar traslado del presente decreto al interesado a los efectos oportunos.

Tercero.- Dar traslado del presente decreto al Comisario Principal, Jefe de la Policía Municipal.

Lo manda y firma el Alcalde, en Móstoles a veintisiete de mayo de dos mil veinticuatro.

Fdo. D. Manuel Bautista Monjón

Doy fe,
El titular del órgano de Apoyo
a la Junta de Gobierno Local.